



SUPERNOTA

Nombre del alumno Fernanda Patricia Hernández Díaz

Nombre del maestro Luisa Bethel López Sánchez

Nombre del trabajo Super nota

Parcial Modulo I

Cuatrimestre Noveno

Licenciatura en Psicología

Pichucalco; Chiapas a 26 de julio del 2023



Privacidad y confidencialidad: Este apartado se refiere a la importancia de proteger la privacidad y mantener la confidencialidad de la información personal y profesional de los pacientes o clientes atendidos por un profesional de la psicología.

Secreto profesional: Es un deber ético y legal que obliga a los profesionales de la psicología a mantener la confidencialidad de la información revelada por los pacientes durante el proceso terapéutico.



Personas profesionales: Hace referencia a los profesionales de la psicología que están sujetos a las normas y principios éticos establecidos en este contexto.

Mantenimiento de confidencialidad: Se refiere a la responsabilidad de los profesionales de la psicología de proteger la información confidencial de sus pacientes y evitar su divulgación no autorizada.



Interconsultas: En ocasiones, los profesionales de la psicología pueden buscar opiniones o asesoramiento de otros colegas para mejorar la calidad de la atención al paciente. Esta sección puede detallar cómo llevar a cabo dichas interconsultas manteniendo la confidencialidad.

REFERENCIA

SURESTE, U. D. (s.f.). ética profesional. En *Ética en la práctica psicológica* (págs. 61-72). Recuperado de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/184355a32be708f028f5884ddb1e7d38.pdf>